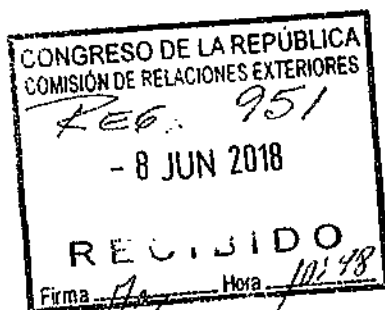




Lima, 07 de junio de 2018

OFICIO N° 423 – 2018/CASI-CR

Señora

LUZ SALGADO RUBIANES

Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Presente. -

Asunto:

Informe de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Ucrania.

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a Usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez hacerle llegar el informe de actividades de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Ucrania que presido correspondiente al periodo Anual de Sesiones 2017 - 2018.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para hacerle llegar las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



CÉSAR ANTONIO SEGURA IZQUIERDO
Congresista de la República

CASI/SVBL



INFORME DE ACTIVIDADES DE LA LIGA PARLAMENTARIA DE AMISTAD PERÚ – UCRANIA

Congresista

CÉSAR ANTONIO SEGURA IZQUIERDO

PERÍODO LEGISLATIVO 2016-2021

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2017-2018

ÍNDICE

1. Presentación.
2. Misión.
3. Objetivos.
4. Conformación de la Liga Parlamentaria.
5. Instalación de la Liga Parlamentaria.
6. Reunión Protocolar con el Señor Vladislav Bohorad, Encargado de Negocios de la Embajada de Ucrania.
7. Sesión de la Liga Parlamentaria.

ANEXOS:

8. Plan de Trabajo.

1. PRESENTACIÓN.

El presente informe da a conocer las actividades realizadas por la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Ucrania, durante el periodo anual de sesiones 2017 – 2018.

Todas estas acciones han sido realizadas bajo los lineamientos de nuestro Plan de Trabajo que fue elaborado para desarrollar distintas actividades en busca de estrechar los lazos de unión y cooperación entre ambas naciones.

El trabajo entre ambas Ligas Parlamentarias tiene como objetivo fortalecer los lazos de nuestros países y para tal fin una de las funciones de la Liga Parlamentaria Perú - Ucrania será incrementar los conocimientos de nuestra nación en temas científicos, tecnológicos, militares y comerciales en beneficio del crecimiento de nuestra nación.

Asimismo, se busca el acercamiento de ambos Parlamentos para el dialogo y consulta mutua en temas de interés, de información y experiencias.

2. MISIÓN.

La Liga Parlamentaria de Amistad Perú - Ucrania, debe jugar un papel fundamental en el diseño y análisis de política exterior de Perú, a través del seguimiento a la actuación del Ejecutivo, así como promover el establecimiento de lazos de amistad entre congresos y parlamentos a través del ejercicio de la diplomacia parlamentaria.

3. OBJETIVOS.

1. Mejorar la política exterior desarrollada por el Poder Ejecutivo desde una perspectiva global y una estrategia geopolítica, así como establecer criterios comunes de toma de decisión para los asuntos parlamentarios internacionales.
2. Desarrollar la denominada diplomacia parlamentaria que consiste en representar y dar seguimiento a la participación de los Congresistas de la República en los foros parlamentarios multilaterales permanentes, así como recibir visitas de legisladores extranjeros a nuestro país.
3. Conducir la relación institucional con la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República.

4. CONFORMACIÓN DE LA LIGA PARLAMENTARIA DE PERÚ - UCRANIA

Congresista		Cargo
	César Antonio Segura Izquierdo	Presidente
	Percy Eloy Alcalá Mateo	Vicepresidente
	Juan Carlos del Águila Cárdenas	Secretario
	Dalmiro Palomino Ortiz	Miembro
	Gilmer Trujillo Zegarra	Miembro
	Gladys Andrade Salguero	Miembro
	Nelly Cuadros Candia	Miembro
	Yessenia Ponce Villarreal	Miembro
	Víctor Andrés García Belaunde	Miembro

5. INSTALACIÓN DE LA LIGA PARLAMENTARIA DE AMISTAD PERÚ- UCRANIA

El día 09 de noviembre del 2017 se instaló la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Ucrania, con el fin de afianzar los lazos de cooperación y desarrollo de ambos países. El Congresista César Segura Izquierdo fue elegido por voto unánime como Presidente de esta Liga y lo acompañan el Congresista Percy Eloy Alcalá Mateo, como Vicepresidente y el Congresista Juan Carlos del Cárdenas del Águila como Secretario.

El Congresista agradeció su elección e informó que trabajará en conjunto a las autoridades de la Embajada de Ucrania con el fin de fortalecer las relaciones entre ambos países, las experiencias de ambos parlamentos y los acuerdos que benefician ambas naciones.

El embajador del Ministerio de Relaciones Exteriores que acompañó esta sesión dio a conocer que Ucrania tiene una democracia parlamentaria, con tres poderes separados: ejecutivo, legislativo y judicial al igual que nuestro país.

Su Parlamento es conocido como Verkhovna Rada y cuenta con 450 miembros. Y son elegidos por un período de 4 años.

Ucrania tiene 46,2 millones de habitantes su idioma oficial es el ucraniano, aunque también hablan ruso. Tienen el segundo ejército más grande en Europa, el primero lo tiene Rusia.

ARCHIVO FOTOGRÁFICO:





6. REUNIÓN PROTOCOLAR CON EL SEÑOR VLADYSLAV BOHORAD, ENCARGADO DE NEGOCIOS DE LA EMBAJADA DE UCRANIA.

EL 29 de noviembre del presente año, el Congresista de la República César Segura Izquierdo, Presidente de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Ucrania, sostuvo una reunión de coordinación bilateral con el Señor Vladyslav Bohorad, Encargado de Negocios de la Embajada de Ucrania en las instalaciones de la Sala de Embajadores del Palacio Legislativo.

Durante la reunión, fueron discutidos los temas actuales de la cooperación interparlamentaria bilateral, el fortalecimiento de las relaciones de amistad entre nuestro país con Ucrania, y cooperación en áreas de interés común.

El Señor Vladyslav Bohorad informó sobre la situación actual en Ucrania relacionada con la agresión armada de Rusia contra ese estado, los esfuerzos del gobierno ucraniano para resolver pacíficamente el conflicto en el marco de los acuerdos existentes y la iniciativa del presidente de Ucrania sobre la introducción del contingente de paz en el Este de Ucrania, además de las violaciones de los derechos humanos en territorio ocupado temporalmente por Crimea.

Asimismo, coordinaron un trabajo en conjunto con el Parlamento Peruano para informar sobre los acuerdos bilaterales entre ambas naciones, comprometiéndose a realizar varias sesiones a fin de informar los avances de estas y fomentar tratados a favor de nuestro país en temas de avance tecnológico, militar entre otros.

Los acuerdos bilaterales entre ambas naciones son los siguientes:

N°	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR	ACUERDO
1	07.05.1992	Protocolo sobre establecimiento de las relaciones diplomáticas entre Ucrania y la República del Perú.
2	04.05.1999	Protocolo sobre establecimiento de las consultas entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de Ucrania y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú.
3	15.07.2004	Acuerdo de cooperación entre la Academia Diplomática de Ucrania y la Academia Diplomática de la República del Perú.
4	16.07.2004	Convenio entre el Gobierno de Ucrania y el Gobierno de la República del Perú sobre el reconocimiento mutuo de diplomas sobre la enseñanza adquirida y grados científicos.
5	16.07.2004	Acuerdo entre el Centro Antártico Ucraniano y el Instituto Antártico Peruano sobre la cooperación científica, tecnológica y logística en materia antártica.

6	16.07.2004	Memorándum de Entendimiento entre la Cámara de Comercio de Ucrania y la Cámara de Comercio de la Ciudad de Lima.
7	27.03.2005	Acuerdo entre el Gobierno de Ucrania y el Gobierno de la República del Perú sobre la supresión de requisitos de visas para titulares de pasaportes diplomáticos, de servicio y especiales.
8	29.06.2005	Memorándum de Entendimiento entre el Comité Estatal de Control Financiero de Ucrania y la Unidad de Inteligencia Financiera de la República del Perú.
9	26.09.2005	Memorándum de Entendimiento y Cooperación entre la Cámara de Comercio de Ucrania y la Sociedad Nacional de Industrias del Perú.
10	14.10.2005	Protocolo de Intención entre la Municipalidad Metropolitana de Lima y la Administración Estatal Municipal de Kyiv.
11	07.11.2005	Acuerdo Económico Comercial entre el Gobierno de Ucrania y el Gobierno de la República del Perú.
12	07.12.2005	Protocolo entre el Gobierno de Ucrania y el Gobierno de la República del Perú sobre el acceso a los mercados de bienes y servicios en el marco del Grupo de Trabajo sobre la Adhesión de Ucrania en la Organización Mundial del Comercio.
13	13.12.2005	Acuerdo entre la Academia Nacional de Metalurgia de Ucrania y la Universidad Nacional de Ingeniería del Perú sobre la cooperación científica y tecnológica.
14	06.03.2006	Acuerdo entre la Academia Nacional de Metalurgia de Ucrania y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos del Perú sobre la cooperación científica y tecnológica
15	09.03.2006	Acuerdo entre la Academia Nacional de Metalurgia de Ucrania y la Universidad Alas Peruanas sobre la cooperación científica y tecnológica
16	29.04.2006	Memorándum de Entendimiento entre la Empresa Estatal Ukrspecexport y el Ministerio de Defensa del Perú
17	08.06.2006	Tratado entre Ucrania y la República del Perú sobre las relaciones de amistad y cooperación
18	06.11.2006	Acuerdo entre la Academia Nacional de Metalurgia de Ucrania y el Colegio de Ingenieros del Perú sobre la cooperación científica y tecnológica
19	05.06.2007	Acuerdo sobre la Cooperación entre la Ciudad de Borispol y la Ciudad de Callao

20	17.03.2008	Protocolo de la primera Reunión de la Comisión Conjunta Intergubernamental Peruana - Ucraniana en materia de cooperación económica y comercial
21	22.03.2009	Acuerdo entre la Academia Nacional de Metalurgia de Ucrania y la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión (Cerro de Pasco) sobre la cooperación científica y tecnológica
22	25.02.2010	Acuerdo de hermanamiento entre la Ciudad de Kiev (Ucrania) y la Ciudad de Lima (República del Perú) para el desarrollo de Cooperación Conjunta
23	30.05.2011	Acuerdo Marco entre el Gobierno de Ucrania y el Gobierno de la República del Perú sobre la Cooperación en el Ámbito de Actividades Espaciales
24	20.01.2014	Acuerdo entre Gabinete de Ministros de Ucrania y Gobierno de la República del Perú en Cooperación Militar.

ARCHIVO FOTOGRÁFICO:





7. PRIMERA SESIÓN DE LA LIGA PARLAMENTARIA DE AMISTAD PERÚ - UCRANIA.

En su calidad de presidente de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Ucrania, el 05 de junio del presente año, se realizó su primera sesión, a fin de presentar ante los demás miembros al Sr. Vladyslav Bohorad, Encargado de Negocios a.i. de Ucrania y pueda exponer acerca de las acciones y acuerdos vigentes de cooperación y el fortalecimiento de la relación de amistad entre ambas naciones.

Participaron en esta Sesión los señores Congresistas Juan Carlos del Águila Cárdenas, Secretario de esta Liga y Dalmiro Palomino Ortiz y como invitados el Señor Embajador Roberto Seminario Portocarrero, Director General de Soberanía, Límites y Asuntos Antárticos del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Señor Embajador Ricardo Morote, Director de Asuntos Antárticos del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministro Gustavo Figueroa, Director de Asuntos Aéreos y Espaciales del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Capitán FAP Paola Wong Hidalgo, Jefa de Cooperación y relaciones de la Agencia Espacial del Perú.

Dentro de los temas de agenda, el Embajador Roberto Seminario Portocarrero, Director General de Soberanía, Límites y Asuntos Antárticos del Ministerio de Relaciones Exteriores, informó que a través del Ministerio de Relaciones Exteriores reactivaran el trabajo de los acuerdos con Ucrania en los temas de avances del acuerdo entre el centro Antártico de Ucrania y el Instituto Antártico del Perú, referente a la cooperación científica, técnica y logística, del acuerdo vigente Perú – Ucrania, la cooperación militar, la Cooperación en el Ámbito de Actividades Espaciales, los acuerdos vigentes de la cooperación interparlamentaria bilateral y la cooperación en áreas de interés común dentro de la tecnología, seguridad, y otros.

También se habló sobre el desarrollo de la cooperación comercial y económica entre Ucrania y Perú, así como a la expansión de la base jurídica y legislativa.

El Sr Vladyslav Bohorad informó, que está coordinando con el parlamento de Ucrania para una futura visita de los miembros de la Liga a la hermana República de Ucrania.

Informó, sobre la situación actual en Ucrania relacionada con la agresión armada de Rusia contra nuestro estado, los esfuerzos del Gobierno ucraniano para resolver pacíficamente el conflicto en el marco de los acuerdos existentes, la iniciativa del presidente de Ucrania sobre la introducción del contingente de paz en el este de Ucrania, las violaciones de los derechos humanos en los territorios temporalmente ocupado de Crimea, las regiones Donetsk y Lugansk.

Se acordó crear una agenda de trabajo con los representantes del Ministerio de relaciones Exteriores, de la Agencia Espacial y el representante de Ucrania para fortalecer los tratados con estas instituciones.

Se aprobó el plan de trabajo de la Liga Parlamentaria.

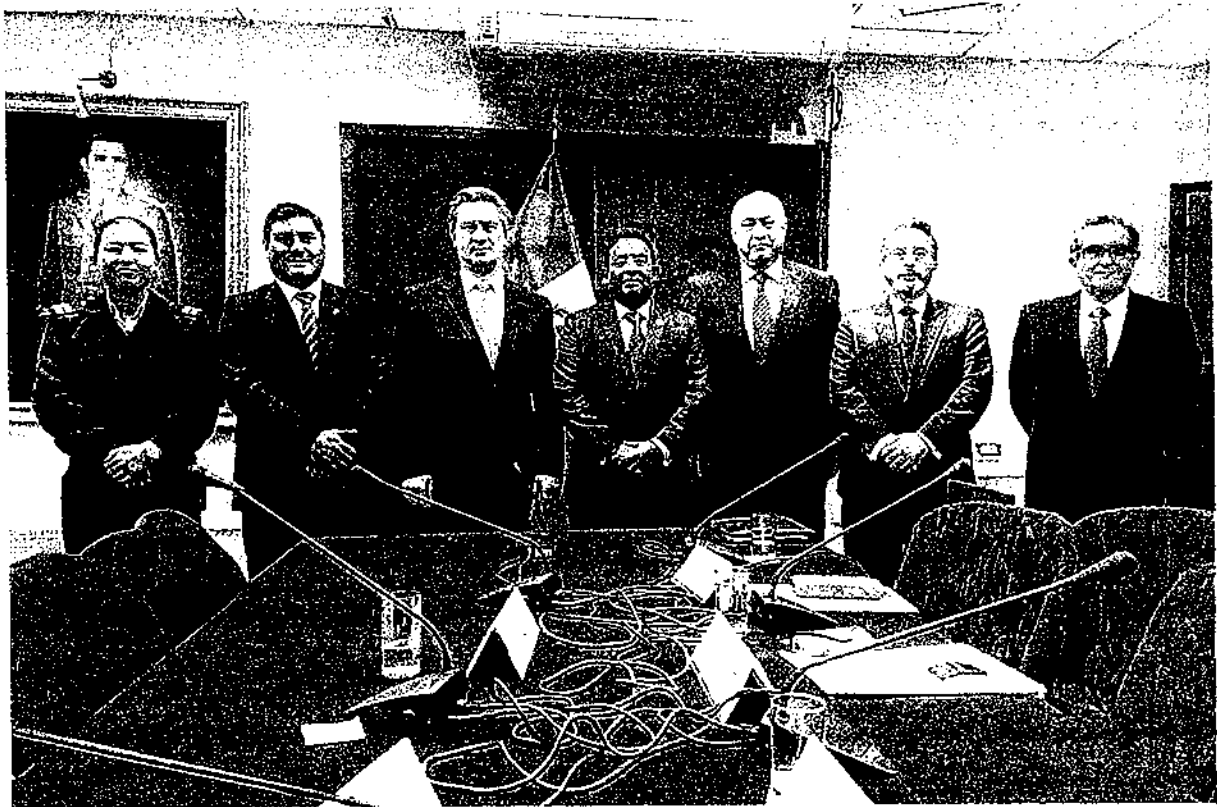
Se tomó una oficial con todos los participantes y se dio por concluida la primera sesión.

ARCHIVO FOTOGRÁFICO:









ANEXOS



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PLAN DE TRABAJO

LIGA PARLAMENTARIA DE AMISTAD PERÚ-UCRANIA

LEGISLATURA: 2016-2021

**ELECCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO
09 DE NOVIEMBRE DEL 2018**

PRESENTACIÓN

El presente documento establece los lineamientos generales a ser tenidos en cuenta en el desarrollo de las actividades que llevará a cabo la Liga Parlamentaria de Amistad Perú-Ucrania, durante el periodo parlamentario hasta culminar en el año 2021.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 44° de la Constitución Política del Perú de 1993 establece en su segundo párrafo: "Asimismo, es deber del Estado establecer y ejecutar la política de fronteras y promover la integración particularmente latinoamericana, así como el desarrollo y la cohesión de las zonas fronterizas, en concordancia con la política exterior.

De conformidad con la Constitución Política del Perú y de acuerdo a la Oficina de Asuntos Internacionales e Interparlamentarios del Congreso de la República se coordinará las diversas reuniones que tendrán lugar de acuerdo a elección de los miembros que integran la Liga Parlamentaria, con la finalidad de buscar el acercamiento de las relaciones entre el Congreso del Perú y los Parlamentos de otros países.

Todas estas acciones tienen la finalidad de encontrar el diálogo, la cooperación y la consulta mutua sobre temas de interés común, así como buscar el intercambio permanente de información y experiencias de carácter parlamentario con los miembros de los Parlamentos de otros países.

MISIÓN

La Liga Parlamentaria de Amistad Perú - Ucrania, debe jugar un papel fundamental en el diseño y análisis de política exterior de Perú, a través del seguimiento a la actuación del Ejecutivo, así como promover el establecimiento de lazos de amistad entre congresos y parlamentos a través del ejercicio de la diplomacia parlamentaria.

OBJETIVOS

1. Mejorar la política exterior desarrollada por el Poder Ejecutivo desde una perspectiva global y una estrategia geopolítica, así como establecer criterios comunes de toma de decisión para los asuntos parlamentarios internacionales.
2. Desarrollar la denominada diplomacia parlamentaria que consiste en representar y dar seguimiento a la participación de los Congresistas de la República en los foros parlamentarios multilaterales permanentes, así como recibir visitas de legisladores extranjeros a nuestro país.
3. Conducir la relación institucional con la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República.
4. Generar una agenda internacional para la labor de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Ucrania y sus integrantes en los foros parlamentarios de los que el Perú es parte, así como llevar una memoria de las actividades internacionales vinculadas a la Liga parlamentaria con Ucrania.

Para el logro de los objetivos planteados se propone desarrollar las siguientes acciones concretas:

Dar seguimiento continuo y permanente a la agenda en materia de política exterior que desarrolle la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Ucrania, solicitando información oficial a la Secretaría de Relaciones Exteriores. A raíz de dicha información se crearán análisis de los diversos temas para distribuir a los integrantes de la comisión.

Para el cumplimiento de la diplomacia parlamentaria será importante atender a las delegaciones de legisladores extranjeros ucranianos que visiten nuestro país, estableciendo reuniones de trabajo para desarrollar temas de interés mutuo en las relaciones bilaterales.

AGENDA DE TRABAJO

- i. Entrega del plan de trabajo de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Ucrania.
- ii. Presentación del Sr. Vladyslav Bohorad, Encargado de Negocios de a.i de Ucrania.
- iii. Sesiones para ver los avances de los Tratados entre Perú y Ucrania.
- iv. Visita del Grupo Parlamentario de **Verkhovna Rada** (Parlamento de Ucrania) a la República del Perú.
- v. Visita de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Ucrania a la República de Ucrania.

Lima, junio del 2018